

Sumario

III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla por el que se somete a información pública el expediente 950/2014 (TC-03/4697) sobre extinción por renuncia de concesión de aguas públicas

p. 4414

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Ciudad Real

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de aguas públicas superficiales para el uso de abrevado directo de ganado bovino de una explotación ganadera, en Parcela 6 del Polígono 5 del T.M. de Pozoblanco

p. 4414

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba

Anuncio de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba por el que se notifica resolución de archivo de la solicitud de prestaciones por desempleo, por carencia de documentación

p. 4414

Anuncio de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba por el que se notifica resolución sobre reclamación previa para el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social con cargo a las prestaciones por desempleo

p. 4415

Anuncio de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba por el que se notifica resolución reclamación previa solicitud de abono de la prestación por desempleo abonada en concepto de pago único

p. 4415

IV. JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Delegación Territorial en Córdoba

Anuncio de 15 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifican a los interesados actos relativos a procedimientos sancionadores

p. 4415

VI. ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Anuncio del del Ayuntamiento de Benamejí por el que se somete a información pública la Cuenta General de los ejercicios 2010, 2011 y 2012

p. 4417

Ayuntamiento de Cabra

Anuncio del Ayuntamiento de Cabra por el que se notifican actos administrativos derivados de expedientes sancionadores por infracción a las Ordenanzas municipales

p. 4417

Ayuntamiento de Palma del Río

Modificación presupuestaria 14/2014 del Ayuntamiento de Palma del Río

p. 4417

Ayuntamiento de Puente Genil

Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil por la que se notifica el inicio de procedimiento para la realización de los trabajos y obras precisos para conservar o rehabilitar el inmueble sito en calle Angelita Martín Flores, número 27, propiedad de Livinvest Capital Group, S.L

p. 4417

Anuncio del Ayuntamiento de Puente Genil por el que se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de suministro de combustible para vehículos del Parque Móvil y otros equipos fijos del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)

p. 4418

Ayuntamiento de Rute

Anuncio del Ayuntamiento de Rute por el que se notifican resoluciones por las que se deniega licencia de obra menor y se ordena la ejecución de las obras necesarias de reparación y conservación en el inmueble sito en la calle Blas Infante, número 33, propiedad de don Andrés Écija Écija

p. 4419

Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Anuncio del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) por el que se notifica la incoación de expediente sancionador por infracción a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial

p. 4419

VII. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 8. Córdoba**

Expediente de dominio. Inmatriculación 1512/2013 de finca urbana del T.M. de Obejo sita en calle Angosta número 11

p. 4419

Juzgado de Primera Instancia Número 10. Córdoba

Expediente de dominio reanudación tracto sucesivo 880/2013 para inmatriculación de finca urbana en el término municipal de Córdoba, sita en calle Ronda de los Tejares nº 34, Sótano puerta 92

p. 4419

Juzgado de lo Social Número 2. Córdoba

Procedimiento Ejecución número 224/14: Citación

p. 4420

Juzgado de lo Social Número 17. Madrid

Procedimiento Ordinario 374/2014: Citación para asistencia actos de conciliación y/o juicio

p. 4420

Juzgado de lo Social Número 2. Tarragona

Autos número 152/2012: Citación para asistencia actos de conciliación y/o juicio

p. 4421

Juzgado de lo Social Número 5. Vigo (Pontevedra)

Ejecución de Títulos Judiciales 18/2014: Notificación resolución

p. 4421

VIII. OTRAS ENTIDADES**Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA). Córdoba**

Anuncio de la Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente S.A. (EPREMASA) de Córdoba por el que se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto y mediante varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de las obras del "Proyecto de Ejecución de Área de Vertido A6 Fase 2 en el Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba)"

p. 4421

Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba

Proyecto de Actuación para la legalización de nave industrial destinada a almacén de caracoles en Córdoba, promovido por Natucaracol S.L.

p. 4421

Notificación acuerdo de iniciación Procedimiento Sancionador expediente número 270/10/2014 SP

p. 4422

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.871/2014

Concesión de aguas públicas

Se ha presentado en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por Áridos Quiñones, S.L.

Anuncio - Información pública

Número Expediente: 950/2014 (TC-03/4697).

Peticionarios: Áridos Quiñones S.L.

Uso: Industrial-Lavado de Áridos.

Volumen anual (m³/año): 56.909.

Caudal concesional (L/s): 1,81.

Captación:

Número.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Cauce.- X UTM (ETRS89).- Y UTM (ETRS89).

1; Santaella; Córdoba; Cauce; Genil, Río; 331334 ; 4151810.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 16 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Jiménez.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 4.897/2014

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

Ref. Expediente:	CONC. 12/11 (6825/2011)
Peticionario:	Bartolomé Moreno Herrero e Hijos, S.C.P. (NIF: J14525745)
Destino del Aprovechamiento:	Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado bovino de una explotación ganadera en la parcela 6 del polígono 5.
Caudal Medio de Agua Solicitado:	Volumen máximo de 5.256 m ³ /año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,167 l/s
Corriente de donde se han de derivar las aguas:	Afluente del Arroyo Gebalcobo desde una presa de materiales sueltos existente en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X= 343.354 m; Y= 4.249.381.
Término Municipal donde radican las obras:	Pozoblanco (Córdoba)
Descripción:	El número de cabezas de ganado bovino justificadas es de 288. La presa tienen una altura de 4,00 m y un volumen máximo de almacenaje de 8.065 m ³

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Pozoblanco; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 25 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 5.057/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre archivo de la solicitud de prestaciones por desempleo de fecha 04/06/2014, por carencia de documentación, a don Juan Molina Herrera, con DNI 31.007.365 F, con domicilio en Córdoba, en la calle Albondiguilla número 18, que no habiéndose podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo

aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 18 de julio de 2014. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.058/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Reclamación Previa para el Abono de las Cotizaciones a la Seguridad Social con cargo a las Prestaciones por Desempleo, respecto a la trabajadora doña Antonia Fernández Álvarez, con domicilio en Los Molinillos s/n de Posadas (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 18 de julio de 2014. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Núm. 5.059/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Notificación reclamación previa sobre solicitud de abono de la prestación por desempleo abonada en concepto de pago único, respecto al trabajador don Francisco Muñoz Urbano, con domicilio en calle Del Evangelio, 2-2-18 de Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente reparto. Se dejó aviso llegada en buzón. No retirado", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 18 de julio de 2014. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 5.055/2014

Anuncio de 15 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifican a los interesados actos relativos a procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26/11/92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, calle Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 5ª Planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Serrano Padilla

D.N.I.: 75645981Q

Expediente: CO/2014/293/G.C./CAZ

Infracciones: Grave, artículos 77.15, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres

Fecha: 13 de mayo de 2014

Sanción: Multa de 601 euros

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesado: Don Jesús Álvaro López Aguilar

D.N.I.: 44354161H

Expediente: CO/2014/249/G.C./EP

Infracciones: Grave, artículos 74.14, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres

Fecha: 26 de junio de 2014

Sanción: Multa de 601,02 euros

Acto Notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución

Interesado: Don Juan Antonio García García

D.N.I.: 47536937P

Expediente: CO/2013/459/G.C./CAZ

Infracciones: 1. Grave, artículos 77.25, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, artículos 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Muy grave, artículos 78.13, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres. 5. Grave, artículos 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres

Fecha: 6 de junio de 2014

Sanción: 1. Multa, con carácter solidario, de 6079,21 euros. 2. Indemnización, con carácter solidario, de 1595,70 euros.

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Juan Esteban Ruiz Jiménez

D.N.I.: 74788754E

Expediente: CO/2013/716/G.C./CAZ

Infracciones: 1. Grave, artículos 77.17, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, artículos 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Leve, artículos 76.8, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres

Fecha: 10 de junio de 2014

Sanción: Multa de 1262 euros

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesados: Don Revelin Popa, don Marian Ristea, don Florin Popa

N.I.E.: Y2062596Q, - - - - , - - - - -

Expediente: CO/2013/724/G.C./PES

Infracciones: 1. Leve, artículos 79.2, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, artículos 80.4, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, artículos 80.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres

Fecha: 10 de junio de 2014

Sanción: Multa de 660 euros, a cada uno de ellos

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Francisco Bracero Chico

D.N.I.: 44370305Q

Expediente: CO/2013/836/G.J. DE COTO/CAZ

Infracciones: 1. Grave, artículos 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, artículos 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres

Fecha: 5 de junio de 2014

Sanción: Multa de 1202 euros

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesados: Doña Amalia Garrido Rodríguez y Gestión de Biomásas, S.L.

D.N.I./C.I.F.: 26074073H, B14876585

Expediente: CO/2014/346/PARTIC./FOR

Infracciones: Leve, artículos 67.1.h), 68.2.a), 74.b), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE número 280, de 22 de noviembre)

Fecha: 6 de junio de 2014

Sanción: Multa de 3000 euros

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesado: Don José Morales Calvo

D.N.I.: 30402561B

Expediente: CO/2014/379/P.A./INC Infracciones: Leve, artículos 64.4, 68, 73.1.a), Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (BOJA número 82, de 16 de julio)

Fecha: 12 de junio de 2014

Sanción: Multa de 100 euros

Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento San-

cionador

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesados: Don Cristian Badaea y don Gheorghe Velici

N.I.E.: X8309521N, X5338608D

Expediente: CO/2014/121/G.C./FOR Infracciones: Leve, artículos 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE número 280, de 22 de noviembre)

Fecha: 24 de junio de 2014, a cada uno de ellos

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros, a cada uno de ellos

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación

Interesado: Don Claud Remus Ghita

N.I.E.: X8450722Q

Expediente: CO/2014/122/G.C./FOR Infracciones: Leve, artículos 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE número 280, de 22 de noviembre)

Fecha: 9 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación

Interesados: Don Florin Duna y doña Mariana Scaucea

N.I.E.: X8199966Y, Y0595211P

Expediente: CO/2014/137/G.C./FOR Infracciones: Leve, artículos 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE número 280, de 22 de noviembre)

Fecha: 5 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros, a cada uno de ellos

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación

Interesado: Don Mariana Scaucea

N.I.E.: X9423790T

Expediente: CO/2014/138/G.C./FOR Infracciones: Leve, artículos 67.1.h), 68.3.a), 74.a), Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE número 280, de 22 de noviembre)

Fecha: 9 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 100 euros

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación

Interesado: Unión de Reciclajes y Escombros, S.A.

C.I.F.: A14780191

Expediente: CO/2013/752/OTROS FUNCNS./PA Infracciones: Grave, artículos 138.1.b), 138.2), 157.5, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Fecha: 26 de junio de 2014

Sanción: Multa de 3000 euros.

Acto Notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución

Interesado: Don Manuel Ruiz Marqués

D.N.I.: 30451341P

Expediente: CO/2013/806/G.C./RSU

Infracciones: Grave, artículos 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9

julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Fecha: 6 de junio de 2014

Sanción (Mod. 048): Multa de 603 euros.

Acto Notificado: Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador

Plazo Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación

En Córdoba, a 15 de julio de 2014. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

Núm. 5.064/2014

Anuncio de exposición pública

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, 2011 y 2012 junto con el preceptivo informe de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Promoción Económica quedan expuestos al público por un plazo de quince días computados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benamejí, a 21 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María José Montes Pedrosa.

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 5.065/2014

Citación para notificación por comparecencia a interesado cuyo último domicilio conocido pertenece al municipio de Dos Hermanas (Sevilla).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente Anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Oficina Técnica-Unidad de Disciplina Urbanística y de Ordenanzas/Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 35301

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
2014/3883	47205578X		Traslado Resolución Fin Expte.
ES/2014/012	Boza Caro, Juan Luis		ES/2014/012
2014/3883	47205578X	90,00 €	Convivencia Espacios Públicos-notificación
ES/2014/012	Boza Caro, Juan Luis		Liquidación 51545

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8'30 horas a 14'15 horas en el departamento en cuestión, sito en Plaza de España, 14, Cabra, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cabra a 21 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 5.109/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 131, de fecha 9 de julio de 2014, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 14/2014, mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
9 Pasivo Financiero	94.501,59 €
Total	94.501,59 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
4 Transferencias Corrientes	94.501,59 €
Total	94.501,59 €

Palma del Río a 28 de julio de 2014. Firmado electrónicamente: El Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 5.071/2014

De conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, que habrá de ser expuesto en la página web de este Ayuntamiento, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se efectúa la notificación que a continuación se transcribe, a Livinvest Capital Group, S.L., ya que la anterior notificación se intentó llevar a efecto en Avda. Manuel Reina, número 35, de Puente Genil, último domicilio conocido de aquella, sin que su práctica haya resultado posible.

Texto de la notificación: "Por la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos (Decreto de Delegación de

22/06/2.011) se ha dictado en el día de hoy la siguiente:

"Providencia: Visto el informe emitido por la Sra. Técnico de Medio Ambiente de EGEMASA, de fecha 11 de julio de 2014, en relación al inmueble sito en calle Angelita Martín Flores, número 27, de la localidad, el cual se trata de un inmueble de planta baja, primera y buhardilla, con patio trasero y solar posterior que linda con la calle Calzada; siendo necesario que por el propietario se acometan trabajos de limpieza, retirada de enseres y otros restos, así como limpieza y desbroce del solar posterior y patio trasero, y cerrar de manera efectiva puertas y ventanas, de acuerdo con el referido informe.

El citado inmueble es propiedad de Livinvest Capital Group, S.L.

En aplicación del artículo 155 y siguientes de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a cuya virtud los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tiene el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, póngase de manifiesto el expediente a la indicada propiedad, con traslado del informe de referencia, para que pueda ser examinado por ésta, concediéndole un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al recibo de la notificación de la presente providencia, para que alegue por escrito cuanto estime conveniente en defensa de su derecho".

Lo que les hago saber para su conocimiento y efectos, señalándoles que, frente a la presente, por constituir un acto de mero trámite que no impide la continuación del procedimiento, no procede recurso, sin perjuicio de su impugnación en la resolución que ponga fin al procedimiento, en virtud del artículo 107.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común".

La anterior notificación se hace pública mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Puente Genil, 17 de julio de 2014. La Secretaria General, Fdo. Carmen López Prieto.

Núm. 5.072/2014

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 17/07/2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la apertura del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro de combustible para vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento Puente Genil (Córdoba), se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Don Gonzalo, 2.
 - 3) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - 4) Teléfono: 957 605034.
 - 5) Telefax: 957 600322.
 - 6) Correo electrónico: patatica@aytopuentegenil.es
 - 7) Web Ayuntamiento de Puente Genil y en el Perfil del Contratante: www.aytopuentegenil.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de combustible para vehículos del Parque Móvil y otros equipos fijos del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) y cuyo listado figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Cruz del Estudiante, 37, Casa de la Cultura.
 - 2) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - e) CPV: 09132100-4 y 09134100-8.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios: En los términos que se detalla y pondera en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su cláusula 11.
4. Valor estimado del contrato:
58.354,32 €.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) La licitación versará sobre el porcentaje de baja (%) que se ofrezca sobre el precio del litro de referencia, en cada tipo de combustible, indicado para España en el Boletín Petrolero de la DG de la Energía de la Unión Europea y que aparece reflejado en la siguiente dirección:
http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm.

El precio resultante de aplicar el porcentaje (%) de baja de venta será vinculante para el licitador. El porcentaje de descuento a aplicar se expresará en número y en letra.

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusulas 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Otros requisitos específicos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

- b) Modalidad: Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General.

- 2) Domicilio: Calle Don Gonzalo, 2.

- 3) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.

9. Apertura de las Ofertas.

- a) Descripción: Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- b) Dirección: Calle Don Gonzalo, 2.

- c) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.

- d) Fecha y hora: El día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Hora: 12'00 horas.

10. Gastos de anuncios.

En virtud de la adjudicación el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Puente Genil, a 17 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sánchez.

Ayuntamiento de Rute

Núm. 5.056/2014

Edicto de desconocidos

Visto el Decreto número 951, de fecha 12/06/14, por el que se acuerda declarar a don Andrés Écija Écija, desistido del procedimiento relativo a la concesión de licencia de obra de demolición (Exp. PROY 11/14) de edificación en calle Blas Infante número 33 de Rute, una vez instruido el expediente correspondiente.

Visto el Decreto número 952, de fecha 12/06/14, por el que se acuerda denegar la concesión de licencia de obra menor solicitada por don Andrés Écija Écija, para reparación de tejado, a realizar en el inmueble ubicado en calle Blas Infante número 33 de Rute, una vez instruido el expediente correspondiente.

Visto el Decreto número 953, de fecha 12/06/14, por el que se acuerda ordenar la ejecución de obras necesarias de reparación y conservación, en el inmueble propiedad de don Andrés Écija Écija, sito en calle Blas Infante número 33 de Rute, detallándose cuales son dichas obras, valor estimado de las mismas y plazo para su ejecución así como las medidas que se podrán adoptar de acuerdo con el artículo 158.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Considerando que se ha intentado la notificación a:

- Don Andrés Écija Écija, cuyo último domicilio conocido es: calle Campo de Aras, buzón número 135. CP: 14900 Lucena (Córdoba), como interesado en los expedientes anteriormente reseñados.

No habiéndose podido practicar dicha notificación, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rute, dichos expedientes podrán ser consultados en el Negociado de Urbanismo.

Rute, a 18 de julio de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.

Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Núm. 5.068/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Alcaldía, a la persona o entidad denunciada que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Secretaría General de este Ayuntamiento ante la cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente.- DNI/CIF.- Nombre.- Precepto.- Cuantía.

000783/2014; X9628317B; Mariam Ionut Ciupitu; 02. 091. 002.057; 200 euros.

La Puebla de Cazalla, a 21 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Martín Melero.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 8 Córdoba**

Núm. 9.066/2013

Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Córdoba
Procedimiento. Expediente de dominio. Inmatriculación 1512/2013. Negociado: P

Sobre: Exp. Dominio (Inmatriculación)

Solicitante: Francisco Redondo Díaz

Procurador: Sr. Manuel Coca Castilla

Letrado: Sr. Antonio Esteban Rodríguez Rubio

DOÑA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ESPINOSA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 8 DE CÓRDOBA,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1512/2013, a instancia de Francisco Redondo Díaz, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Urbana. Casa señalada con el número 11 de la calle Angosta, de Obejo (Córdoba). Tiene una superficie en solar de cuarenta y dos metros cuadrados y construida de setenta y nueve metros cuadrados, distribuidos en dos plantas. Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 13 de la misma calle, de doña Sabina López Rubio; por la izquierda, con la número 9 de su misma calle, de don Francisco Mellado Barrios; y por el fondo, con la casa número 19 de la calle Castillo, de don Ángel López Cano. Referencia catastral: 2322427UH4222S0001SB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 25 de octubre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.

Juzgado de Primera Instancia Número 10 Córdoba

Núm. 6.162/2013

Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba
Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 880/2013. Negociado: E

Sobre: Reanudación del tracto sucesivo

Solicitante. Agustín Coca Blanquez

Procurador: Sr. Manuel Coca Castilla

Letrado: Sr. José J. Albert Márquez

DON PEDRO PABLO RUIZ HIDALGO MAGISTRADO/JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 10 DE

CÓRDOBA,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 880/2013, a instancia de Agustín Coca Blanquez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana, garaje, sita en Córdoba, vía pública: Calle Ronda de los Tejares, número 34, planta sótano, puerta 92.

Superficie construida: Veinticuatro metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba.

Finca de Córdoba 2 número 53089.

Causó inscripción 1ª al Folio 25 del Tomo 1757, Libro 679 del Registro de la Propiedad Número 1 de Córdoba.

IDUFIR: 14018000295626

Referencia catastral: 3150506UG4935S0092MZ

Linda: Por su izquierda, según se entra, por la calle de servicio, con garaje, número 93, propiedad de don Antonio Mª Acosta Collado; por su derecha, con garaje número 90, propiedad de don Julio Ramos Bejarano y con garaje número 91 propiedad de don Luis Prieto Montes; por su fondo, con garaje número 59, propiedad de doña Aurora Martínez-Villaseñor González; y por su frente, con vía de servicio del garaje.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto puedan comparecer en el expediente, por si tuvieran que manifestar cualquier circunstancia en contra de la pretensión del Sr. Agustín Coca Blanquez o por si pudiera perjudicarles la inscripción solicitada de la finca que se describe.

En Córdoba, a 9 de julio de 2013. El Secretario, firma ilegible.

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 5.124/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Ejecución 224/2014. Negociado: S

De: Manuel Ortiz Macho y Rafael Delgado Cepas

Contra: Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento de ejecución número 224/14, a instancia de Manuel Ortiz Macho y Rafael Delgado Cepas contra Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A., en la que con fecha 25/7/14 se ha dictado auto con los antecedentes y parte dispositiva que literalmente sigue:

Antecedentes de hecho

Único. La parte actora ha presentado escrito con fecha de ayer por el que solicita la ejecución de la Sentencia de despido dictada en autos, por la vía del incidente de readmisión irregular al no haber optado el demandado ni por la indemnización, ni por la readmisión.

Parte dispositiva

Se admite a trámite la ejecución de la Sentencia de despido dictada en autos.

Se convoca a las partes a vista, para tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 15 de septiembre de 2014, a las 9'50 horas de su mañana.

Cítese a las partes en legal tiempo y forma, con los apercibimientos legales.

Cítese a FOGASA.

Contra la presente cabe Reposición en el término de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma SSª; doy fe".

Y para que sirva de citación en forma a los demandados que se encuentran en paradero desconocido, expido y firmo el presente.

En Córdoba, a 25 de julio de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

Juzgado de lo Social Número 17 Madrid

Núm. 5.063/2014

Juzgado de lo Social Número 17 de Madrid

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 374/2014

Materia: Reclamación de cantidad

Demandante: Lourdes Mayayo Soguero

Demandados: Francisco Estera Domínguez y Laboratorios Pérez Giménez S.A.

Cédula de citación a juicio y a interrogatorio

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social Número 17 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: Juicio número 374/2014 promovido por doña Lourdes Mayayo Soguero sobre Reclamación de Cantidad.

Persona que se cita: Laboratorio Pérez Giménez SA en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir a los actos de conciliación y juicio y, en su caso, responder al interrogatorio solicitado por Laboratorios Pérez Giménez S.A., sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en calle Princesa, 3 - 28008, Sala de Vistas número 1ª, ubicada en la planta el día 2/2/2016, a las 10'00 horas.

Advertencias legales

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artículo 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente Edicto (artículo 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).

5. La publicación de este Edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 11 de julio de 2014. El Secretario Judicial, Miguel Ángel Acevedo González.

Juzgado de lo Social Número 2 Tarragona

Núm. 5.070/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Tarragona

Expte. 152/2012 Sección AA

Citación a: Antonio Ángel López Medina

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social Número 2, con el número 152/2012, a instancias de Alexandru Tifrac en reclamación de cantidad, se cita a Antonio Ángel López Medina, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Avenida Roma número 21 de Tarragona, el próximo día 6 de noviembre de 2014, a las 11'00 horas de su mañana, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia del demandado y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 15 de julio de 2014. La Secretaria Judicial, Fdo. Elena Cereza Bueno.

Juzgado de lo Social Número 5 Vigo (Pontevedra)

Núm. 5.069/2014

Juzgado de lo Social Número 5 de Vigo (Pontevedra)

Ejecución de Títulos Judiciales 18/2014

Procedimiento origen: Despido Objetivo Individual 427/2013

Sobre: Despido

Ejecutante: Tania Méndez Dosantos

Abogada: Lourdes Piñeiro González

Ejecutada: Ana María Muñoz Gutiérrez

DON RAMÓN ELOY RODRÍGUEZ FRIEIRO, SECRETARIO JUDICIAL DE REFUERZO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE VIGO,

HAGO SABER:

Que en el procedimiento ETJ 18/14 de este Juzgado, seguido a instancia de Tania Méndez Dosantos contra Ana María Muñoz Gutiérrez y Fogasa sobre ejecución de Sentencia, se dictó la siguiente Resolución:

Auto de extinción de relación laboral de fecha 11 de julio de 2014, contra el que se puede interponer Recurso de Reposición en el plazo de tres días desde el siguiente al de la publicación de este Edicto.

Se hace saber a la parte ejecutada Ana María Muñoz Gutiérrez que podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la sede de este juzgado.

Y para que sirva de notificación a la ejecutada Ana María Muñoz Gutiérrez cuya dirección es desconocida, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Se hace saber al destinatario que las siguientes comunicacio-

nes se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo en el supuesto de la comunicación de las resoluciones con forma de auto o sentencia o en el caso de emplazamientos.

Vigo, 11 de julio de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.

OTRAS ENTIDADES

Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA) Córdoba

Núm. 5.159/2014

El procedimiento de licitación se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de Ejecución de Área de Vertido A6 Fase 2 en el Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba).

Tipo de licitación: El tipo de licitación para la obra ascenderá a la cantidad de 1.662.456,82 € (IVA excluido).

Procedimiento de adjudicación: Abierto, mediante varios criterios de adjudicación.

Adquisición de Pliegos de Condiciones y Documentación Técnica: Además de poderlas adquirir previa petición en el mismo lugar de presentación de las proposiciones, se procederá a su publicación en el perfil del contratante al que se tendrá acceso a través de nuestra página web: www.epremasa.es.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la sede social de esta Empresa situada en la avenida del Mediterráneo, s/n de Córdoba.

Plazo para la presentación de proposiciones: Las firmas interesadas pueden presentar sus ofertas, antes de las 15 horas del día que finalice el plazo de 26 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si este día fuese sábado o festivo, se entiende que el plazo finalizaría el inmediato hábil posterior (excluidos sábados).

Córdoba, 29 de julio de 2014. Firmado electrónicamente: El Presidente del Consejo de Administración, Julio Criado Gámiz.

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 2.808/2014

Planeamiento/ROGV 4.1.12 2/2013 (Cítese al contestar)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el Proyecto de Actuación promovido por Naturacaracol S.L. (CIF B-146237061), para la implantación de un uso de almacén y manipulación de caracoles en la parcela con referencia catastral 001200600UG59G0001IU, del término municipal de Córdoba, situada en el P.K. 393.300 de la carretera N-IV.

Segundo: Advertir al Promotor que el plazo de cualificación de los terrenos para el uso excepcional solicitado será de 25 años. Durante dicho período la actividad quedará vinculada a la totalidad de los terrenos de referencia y transcurrido dicho plazo cesará la vigencia de dicha cualificación.

Tercero: Recordar al Promotor los compromisos que asume una vez que sea aprobado el Proyecto de Actuación para la auto-

rización excepcional en suelo no urbanizable del uso propuesto, estando explicitados dichos compromisos u obligaciones en los Informes del Servicio de Planeamiento de ésta GMU, de fecha 21 de febrero del 2013 y 10 de marzo del 2014, donde se recogen las determinaciones del Proyecto de Actuación aprobadas.

Cuarto: Publicar la resolución en el BOP de conformidad con lo previsto en el artículo 43.1.f de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Quinto: Advertir asimismo al Promotor que en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de aprobación del Proyecto de Actuación, deberá solicitar la licencia municipal del Proyecto de obra nueva, en su caso, y/o aprobación del Expediente de legalización de las edificaciones existentes y abonar la "Prestación Compensatoria" que se devengará con el otorgamiento de la citada licencia y/o aprobación del expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la LOUA y la Ordenanza de Prestación Compensatoria vigente; teniendo en cuenta en la tramitación de las licencias, las objeciones contenidas en los informes sectoriales indicados en el informe del Servicio de Planeamiento de fecha 10 de marzo del 2014.

Sexto: Notificar la presente Resolución al Promotor con indicación de los recursos que procedan, adjuntando a la presente Resolución el informe de fecha 10 de marzo del 2014 de la Oficina de Ordenación Territorial del Servicio de Planeamiento de la GMU, que sirve de fundamento al presente Acuerdo, formando parte del mismo.

Córdoba, 15 de abril de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.

Núm. 5.134/2014

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se emplaza a don Juan Romero Marín, con DNI 30.835.293K.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, y examinar los hechos que se le imputan, así como las consideraciones fácticas y de derecho que han determinado adoptar dicha resolución, concediéndole la posibilidad de, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Y ello en relación con el expediente:

Expediente Número: 270/10/2014 SP.

Hechos: Construcción de casa de una planta de unos 90 m², sin la preceptiva licencia municipal.

Localización: Parcelación El Aljarafe, Cmno. sin nombre 8ª Parc. Dcha.

Actuación a notificar: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Córdoba, 24 de julio de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.